INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASGRUP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2018.

Guayaguil, Marzo 96 del 2019

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, oriento a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al Ejercicio contable del 2018.

GASGRUP S.A., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos. Actividades de Venta por Mayor y Monor de Combustibles, durante el ejercicio comprendido em re el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Ecuador.

Con relación a los Estados Financieros, me permito revelar que se ha procedido la elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con daridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha.

INGRESOS.- Es de señalar que los ingresos en este año se ubican en US\$, 1'131.264,19, valores que son producto de las transacciones de la actividad económica que se realiza día a día, exteriorizando además, que la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de la declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente periodo suman USS. 1'116.365,57, valores que deducidos de los ingresos, más las correspondientes provisiones de los beneficiarios, genera una utilidad neta de USS. 14.898,62, importe que se encuentraten el patrimonío de la tempresa.

PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$, 130.189,98, monto del cual se parte para realizar la Concidación Tributaria, conformo establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Réglmen Tributario Interno en su artículo 46 y provisionar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2018, además, de los rubros correspondientes a los beneficiarios que por ley corresponde y que están registrados en el Estado de Resultados integrales más el Estado de Situación Financiera y, una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De Igual manera, debo resaltar que GASGRUP S.A. , ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejerticio 2018 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día an todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados Financieros, sus anexos y documentación que systente, para que scan analizados y realicen las observaciones que corresponda.

siguro de haber cumplicio a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ostadas.

Atentamente,

Representante Legal